



Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.

AUDITORES INDEPENDIENTES

Guayaquil:

L. de Garaycoa 821 y 9 de Octubre 3er Piso
Ofic. 304 Telf. 309403 - Telefax 305888 P.O. Box 7332

Quito:

Rimipamba 1043 y Av. 10 de Agosto (esquina) 6to
Piso Telf. 454782 - Telefax 454623 P.O. BOX 17171914

Cuenca:

Gran Colombia No. 7-39 Edif. AIFA 5to Piso
Ofic. E-F-G- Telf. 842059 - Telefax 844542 P.O. BOX 339

INFORME DEL PRESIDENTE

A la Junta General de Socios de
Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.
Guayaquil.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía y Resolución de Superintendencia de Compañías, a continuación tengo el agrado de presentar y poner a su consideración el informe anual de la administración correspondiente al ejercicio económico 1996.

1. ACTIVIDADES Y MERCADEO

Al igual que años anteriores, procedo a analizar el desarrollo de la Firma bajo dos enfoques; en primer lugar su desarrollo de la práctica y potencial de servicios disponibles, y secundariamente los beneficios económicos en favor de sus socios actuantes y cotizantes.

Respecto al desarrollo profesional, al 31 de diciembre de 1996 hemos completado 3½ años de actividad que nos ha permitido consolidarnos mejor como firma auditora a nivel nacional con una proporcional diversificación de servicios dirigida hacia una mayor variedad de negocios. Como resulta obvio tal crecimiento requirió el mayor concurso de personal profesional y administrativo.

Al 31 de diciembre de 1996, resulta satisfactorio haber concluido un compromiso con el sector público y hecho realidad la consecución de nuevos clientes principalmente en la zona del Austro, cuyas gestiones de mercadeo se remontan desde 1994, situación que ha permitido efectuar el pago y provisión de remuneraciones retrasadas de socios, que terminarán de cancelarse en 1997.

En términos generales durante el año 1996, superamos el presupuesto de operaciones habiendo logrado la aprobación de propuestas de servicios 53% más que el año anterior, facturado 80% más que en 1995, incidiendo en esta última, la realización de facturación por compromisos aprobados a fines de 1995 e inicios de 1996.

2. RESOLUCION DE JUNTA DE SOCIOS

Cumpliendo con lo dispuesto en la Junta de Socios del 13 de abril de 1996, en ese mismo mes procedimos a la distribución del 15% participación a empleados y pago de dividendo a socios.

En base a análisis de estados financieros preliminares efectuados en reunión de socios del 5 de noviembre de 1996, se ha procedido a efectuar las provisiones necesarias de honorarios profesionales y bonos, explicada en la página siguiente.



12/11/96

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL PROFESIONAL

La Firma contó al 31 de diciembre de 1996 a nivel nacional con 34 personas (30 en 1995) 27 profesionales y 7 administrativos, dos de los cuales laboran por concepto de servicios prestados. De los 27 profesionales, 18 son graduados y/o egresados a nivel superior, condición que representa buena imagen ante los clientes.

En base a las últimas evaluaciones de personal de junio y diciembre de 1996; el personal profesional se encuentra conformado por dos socios, dos gerentes de auditoría, un consultor legal, ocho encargados y catorce asistentes.

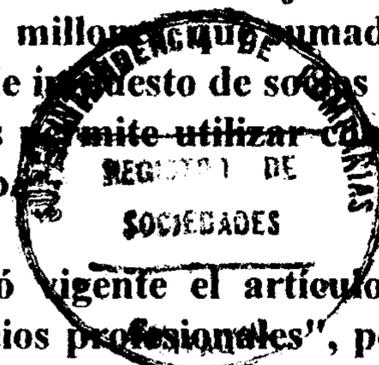
4. SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 1996, la Compañía dispone de activos por S/. 385 millones (S/. 166 millones superior a 1995). Su pasivo total por S/. 131 millones (S/. 95 millones superior a 1995) representa el 34% en relación a nuestros activos totales, siendo por tanto el patrimonio el 66% sobre activos.

Los principales cambios en la posición financiera que merecen mencionarse son:

- . Aumento en caja-bancos y depósitos a plazo por S/. 97 millones originado por fondos netos provistos por actividades de operación.
- . Aumento neto en propiedades por S/. 40 millones, proveniente básicamente de compras por S/. 35 millones. En adición aumentó por corrección monetaria, neto S/. 22 millones y disminuyó por depreciación del año S/. 17 millones.
- . Aumento de S/. 36 millones de cuentas por cobrar a clientes como resultado de la mayor facturación del año y facturas de reajuste de precios y cierre de compromisos por S/.33 millones, registradas con fecha 31 de diciembre, no existentes el año anterior.
- . Aumento de provisiones laborales, beneficios sociales y gastos acumulados por pagar por S/. 87 millones, debido a provisión parcial de remuneración de socios y bonos de mercadeo por S/. 31 millones, honorarios profesionales y bono de responsabilidad por S/. 39 millones y provisión de 15% de participación a empleados por / 16 millones.
- . Reexpresión monetaria, saldo deudor.- El saldo deudor acumulado de S/.14 millones, causado en la corrección monetaria del año 1996, conforme a lo facultado por el Decreto No. 2411 fue eliminado mediante compensación parcial con el saldo que presentaba la cuenta reserva por revalorización del patrimonio, transacción que no tiene efecto tributario.
- . Retenciones en la Fuente.- Nuestra facturación que en 1996 estuvo sujeta al 3% de retenciones en la fuente, aumentó durante el año en S/. 28.1 millones, sumado el saldo inicial de S/. 7.4 millones y deducido la retención mensual de impuesto de socios por S/. 15 millones, refleja saldo final de S/. 20.5 millones, lo que nos permite utilizar como crédito tributario los S/. 19.9 millones de impuesto a la renta del año.

Con relación al impuesto de socios, durante 1996 continuó vigente el artículo No. 113 introducido en el Decreto 2411 "pagos a sociedades de servicios profesionales", por lo cual parte de las retenciones en la fuente efectuada por los clientes (S/. 15 millones) fue utilizada mensual y proporcionalmente como crédito tributario de impuesto a la renta personal de los socios de la Firma que cobran a través de honorarios profesionales.



174 ABR 1997

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La utilidad antes del 15% de participación fue de S/. 106'432.475, la misma que deducido el 15% de participación a empleados por S/. 15'964.871 y 25% de impuesto a la renta por S/.19'937.496, resulta en una utilidad neta de S/.70'530.108, equivalente al 65% del capital social.

De acuerdo con la Ley de Compañías, las compañías limitadas deben apropiarse de su utilidad neta el 5% para reserva legal, correspondiendo en el presente ejercicio el valor de S/.3'526.505. Con la referida apropiación, la utilidad disponible es de S/. 67'003.603, de la cual sugiero transferir S/. 35 millones como reserva facultativa, con el objeto de reponer fondos por las inversiones en activos fijos que durante el año 1996 fueron S/. 35.6 millones y en 1995 S/. 20 millones.

Aprobada dicha apropiación, la utilidad neta disponible para los socios es de S/. 32'003.603, la misma que pongo a consideración de los socios para que sea íntegramente distribuida en concepto de dividendo neto.

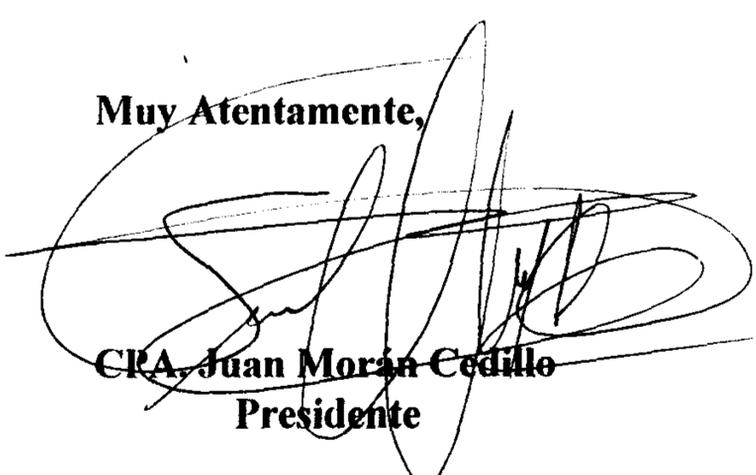
6. PLANES Y ESTRATEGIAS

1. Profesionales.- Mejorar el proceso de evaluación del personal, en correlación con la creación de incentivos vacacionales, seguro médico, ajustes salariales y de participación societaria.
2. Capacitación.- En adición a los cursos de entrenamiento que organicemos en cada oficina, en julio de 1997 llevaremos a cabo el segundo seminario a nivel nacional, en Hostería del Mar - Punta Carnero que incluirá aproximadamente 30 horas de entrenamiento y un día de recreación, esperando contar para esta ocasión con la colaboración de socios, gerentes y todo el personal.
3. Operacionales.- Incrementar monto anual de aprobación de propuesta de servicios y mantener margen neto en relación a la inversión, superior a la pérdida del poder adquisitivo del sucre.

Nuevamente expreso mis agradecimientos para el personal profesional y administrativo, que en forma responsable e incondicional coadyuvan regularmente al engrandecimiento de la Firma, en búsqueda de un verdadero aporte al ejercicio de la práctica profesional por el bienestar del país.

Para todos ellos, mis deseos permanentes que en su estadía con nosotros se cumplan su más sentidas aspiraciones y expectativas profesionales.

Muy Atentamente,


CRA Juan Morán Cedillo
Presidente

Guayaquil, 27 de marzo de 1997



114 ABR 1997